

RESOLUCIÓN No. 2266 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022

“Por la cual se hace un encargo de funciones del servidor público Juan de Dios Duarte Sánchez”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA (E) DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Encargo No.1953 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que la servidora pública **María Camila Díaz Marín**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.030.562.523**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado en la Subdirección de Contratación, solicito permiso remunerado por los días 12 y 13 de septiembre del 2022, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que revisada la historia laboral del servidor público **Juan de Dios Duarte Sánchez**, identificado con la cédula de ciudadanía número **80.157.210**, quien se desempeña como **Asesor Código 105 Grado 03** asignado en el Despacho, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección de Contratación.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección de Contratación, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Juan de Dios Duarte Sánchez** por los días 12 y 13 de septiembre de 2022, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar los días 12 y 13 de septiembre de 2022, inclusive, al servidor público **Juan de Dios Duarte Sánchez** identificado con cédula de ciudadanía No. **80.157.210** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección de Contratación, de

RESOLUCIÓN No. 2266 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022

“Por la cual se hace un encargo de funciones del servidor público Juan de Dios Duarte Sánchez”

conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **Juan de Dios Duarte Sánchez**, a la Subdirección de Contratación y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA CLEMENCIA DIAZ TÉLLEZ
Directora de Gestión Corporativa (E)

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos -Profesional SGDTH 
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 
Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC 